



Doctor
PABLO SAAVEDRA ALESSANDRI
Secretario Ejecutivo
Corte Interamericana de Derechos Humanos
San José, Costa Rica

Ref.: Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos presentada por los Estados de Colombia y Chile.

Respetado Doctor Saavedra:

Los **Pueblos Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia)** se dirigen a usted, y a través suyo a la Honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de remitir el presente escrito, que responde a la solicitud de Opinión Consultiva presentada por los estados de Colombia y Chile el 9 de enero de 2023, acerca del alcance de las obligaciones estatales, en su dimensión individual y colectiva, para responder a la emergencia climática en el marco del derecho internacional de los derechos humanos.

La Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (Pueblo Wiwa) y la Organización Indígena Kankuama (Pueblo Kankuamo), junto con los pueblos Kogui y Arhuaco compartimos el territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta (en adelante SNSM) en Colombia y nos articulamos a través de la Consejo Territorial de Cabildos Indígenas (CTC), además de pertenecer la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Junto con los demás pueblos, tenemos una relación ancestral con nuestro territorio, en la cual, conforme a la Ley de Origen, el agua, la brisa, el fuego como sol y luz, están en cada espacio sagrado y se conectan, funcionan y mueven a través de ellos.

Los Pueblos Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta consideramos necesario fijar estándares internacionales por medio de este procedimiento de opinión consultiva que precisen las obligaciones del Estado Colombiano de salvaguardar los Sistemas Ancestrales de Conocimiento de los pueblos indígenas¹ en el contexto de la crisis climática, como una manera efectiva de garantizar la preservación y protección del ambiente y mitigar el cambio climático.

¹ El cual comprende elementos intangibles como su lengua y tradición oral, su organización social, su conocimiento sobre la naturaleza y el universo, y sus manifestaciones culturales que se materializan en el cuidado y la protección de los bosques, ríos, fauna y flora.



El presente *amicus* espera entonces llamar la atención sobre la obligación de crear puentes de entendimiento y comprensión entre el mundo de pensamiento indígena y la institucionalidad occidental, para efectos de incluir las cosmovisiones de los pueblos tribales en las normas y políticas que se adopten para la protección del ambiente y de los territorios que éstos han habitado ancestralmente. De aceptarse lo anterior, se crearía un precedente invaluable sobre el papel central de los pueblos indígenas en la adaptación y mitigación del cambio climático.

La Sierra Nevada de Santa Marta y sus espacios sagrados se encuentran amenazados, lo cual pone en peligro la pervivencia del Sistema Ancestral de Conocimientos de los pueblos Arhuaco, Kankuamo, Kogui y Wiwa, el cual fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO el 29 de noviembre de 2022.

Así mismo, es una región estratégica a nivel regional por cuanto acoge en su seno una multiplicidad de culturas ancestrales cuyas prácticas ofrecen ejemplos a seguir en materia de conservación, protección de especies y adaptación; además de reunir la mayoría de los impactos negativos socio ambientales vinculados con el la crisis climática, en un ambiente atravesado por un conflicto armado interno y el desarrollo de actividades industriales basadas en la extracción de recursos naturales no renovables. Por ello, esperamos que la Corte Interamericana resalte la importancia de proteger la SNSM como un ecosistema clave para Colombia y el mundo, dada su variedad de ecosistemas.

Con tal fin, en primer lugar, expondremos los antecedentes de vulnerabilidad climática y el contexto socioambiental de la SNSM. En segundo lugar, abordaremos las experiencias comunitarias de los Pueblos Wiwa y Kankuamo en materia de los impactos climáticos que se verifican en sus territorios, las iniciativas y procesos de adaptación que han emprendido y las solicitudes que le formulan a las autoridades nacionales. En tercer lugar, describiremos el marco jurídico local de protección a los territorios y sitios sagrados de las comunidades indígenas de la SNSM, resultado de un proceso de reivindicación política y judicial de muchos años, el cual representa una conquista replicable para la protección de la vida, la cultura y el ambiente en la región. Por último, efectuaremos algunas recomendaciones para este proceso. Resaltamos que la primera y tercera secciones del presente escrito fueron realizadas con el apoyo de la Asociación



Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)² y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)³.

I. ANTECEDENTES: VULNERABILIDAD CLIMÁTICA Y CONTEXTO SOCIOAMBIENTAL

La Sierra Nevada de Santa Marta es una reserva de la biosfera declarada por la UNESCO en 1979⁴. Ha sido catalogada como el ecosistema más irremplazable del mundo por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza⁵ y representa el macizo montañoso más alto a orillas del mar⁶. En su territorio se “concentra una amplia gama de ecosistemas naturales, altamente representativos de la América Tropical, que van desde las nieves perpetuas hasta las selvas tropicales” y constituye un enclave de particularidades naturales que “proporciona bienes y servicios ambientales a gran parte de la región caribe”⁷.

Desde el punto de vista administrativo, la SNSM abarca diecisiete municipios y tres departamentos de Colombia y en ella se superponen tres resguardos pertenecientes a cuatro pueblos indígenas, “cuyo conocimiento tradicional ha contribuido de manera decisiva en la conservación de la misma”⁸. Por su riqueza natural y extensión geográfica, numerosos intereses

² AIDA es una organización regional no gubernamental de derecho ambiental y derechos humanos (registrada en México como asociación civil) que desde 1998 trabaja por la protección de ecosistemas amenazados y las comunidades que dependen de ellos en el hemisferio americano. Acompañamos decenas de comunidades tradicionales y pueblos indígenas en su defensa del territorio y del ambiente, y en la promoción de justicia social, ambiental y climática.

³ CINEP es una fundación sin ánimo de lucro que le apuesta a la producción sistemática de información y a la educación popular para el fortalecimiento de las organizaciones y las comunidades, entre otros objetivos misionales. Desde el año 2005, el CINEP adelanta proyectos conjuntos con los cuatro pueblos indígenas que residen en la Sierra Nevada, en ámbitos como educación tradicional, técnicas interculturales de salud y justicia ancestral. En: <https://www.cinep.org.co/nosotros/>; y, CINEP/ Programa por la Paz. “Olla de Barro. Gobierno propio de los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta”. Bogotá, 2010, p. 10 (Recuperado de: https://issuu.com/cinepppp/docs/olla_de_barro/49). Especial reconocimiento al apoyo recibido por Jenny Ortiz, coordinadora del Programa en Derechos Humanos del CINEP para la realización de estos acápite.

⁴ Cfr., UNESCO, World Heritage Convention (Recuperado de: <https://whc.unesco.org/es/noticias/1906#:~:text=La%20Sierra%20Nevada%20de%20Santa%20Marta%20fue%20de%20clarada%20Parque%20Nacional,de%20Patrimonio%20Mundial%20en%202012>).

⁵ Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (Recuperado de: <https://www.iucn.org/es/content/cientificos-identifican-las-areas-protegidas-irremplazables-del-mundo>).

⁶ CINEP, “Olla de Barro. Gobierno propio de los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta”, ob. cit., p. 9.

⁷ Resolución No. 0621 de 2002, expedida por Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia.

⁸ Ibid.



públicos y privados coinciden en esta región, los cuales se perciben por tales comunidades como amenazas a la integridad y la supervivencia de sus culturas⁹.

La Sierra Nevada está formada por tres flancos que forman una especie de triángulo: el flanco norte bordea al Mar Caribe desde las tierras planas y áridas del sur de la península de La Guajira hasta los alrededores de la ciudad de Santa Marta y el flanco Occidental limita con la Ciénaga Grande de Santa Marta y la planicie aluvial del río Magdalena. Finalmente, el flanco oriental está enmarcado por los valles de los ríos Cesar y Ranchería¹⁰. A medida que el sistema montañoso desciende se forma un abanico de zonas de vida, con características propias de temperatura, humedad y biodiversidad. Estas zonas de vida o biomas, están entrelazados, dependen una de la otra y van desde los sistemas glaciares hasta los bosques húmedos tropicales, pasando por el páramo y los desiertos tropicales.

Dadas sus características excepcionales, la Sierra Nevada representa un verdadero núcleo hídrico, que nutre del líquido vital a la extensa región del norte de Colombia y los mares del Caribe. Se compone de glaciares (otrora nieves perpetuas), más de trescientas lagunas, pantanos y ciénagas y 30 ríos principales distribuidos en 3 cuencas hidrográficas que drenan hacia el Caribe, hacia la Ciénaga Grande y hacia el Río Cesar. Abastece unos diez mil millones de metros cúbicos de agua anuales a una población aproximada de 1.5 millones de habitantes, más un creciente número de industrias productivas y extractivistas de bienes naturales que aprovechan este recurso¹¹.

Por ello, su importancia trasciende a nivel regional y global, abastece de agua de forma directa a dos grandes sitios RAMSAR: La Ciénaga Grande de Santa Marta (Reserva de Biósfera de la UNESCO) y el Complejo Cenagoso de Zapatosa; enormes conjuntos hídricos y biológicos donde confluyen tanto especies endémicas como migratorias de muchos lugares del planeta¹² y que además son fundamentales para mitigar el cambio climático debido a que absorben grandes cantidades de carbono, mejoran la calidad del agua, proporcionan medios de vida y protegen a las comunidades costeras de fenómenos naturales y el aumento del nivel del mar.

La relación del Mar Caribe con la Sierra es innegable no solo por su cercanía, sino por la red de ríos y otros drenajes que los conectan. El agua que se vierte sobre el Caribe tiene efecto directo en la vida marina, en particular sobre los corales, especies particularmente sensibles a los cambios en la composición física y química del agua que llega desde el continente. Los corales son conocidos como “bosques marinos” pues son hogar del 25% de animales marinos conocidos, por

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Fisiografía de la Sierra Nevada. Fundación ProSierra Nevada de Santa Marta (2018). Disponible en: <https://www.prosierra.org/index.php/la-sierra-nevada/la-sierra-parte-1/geografia>.

¹¹ *Idem.*

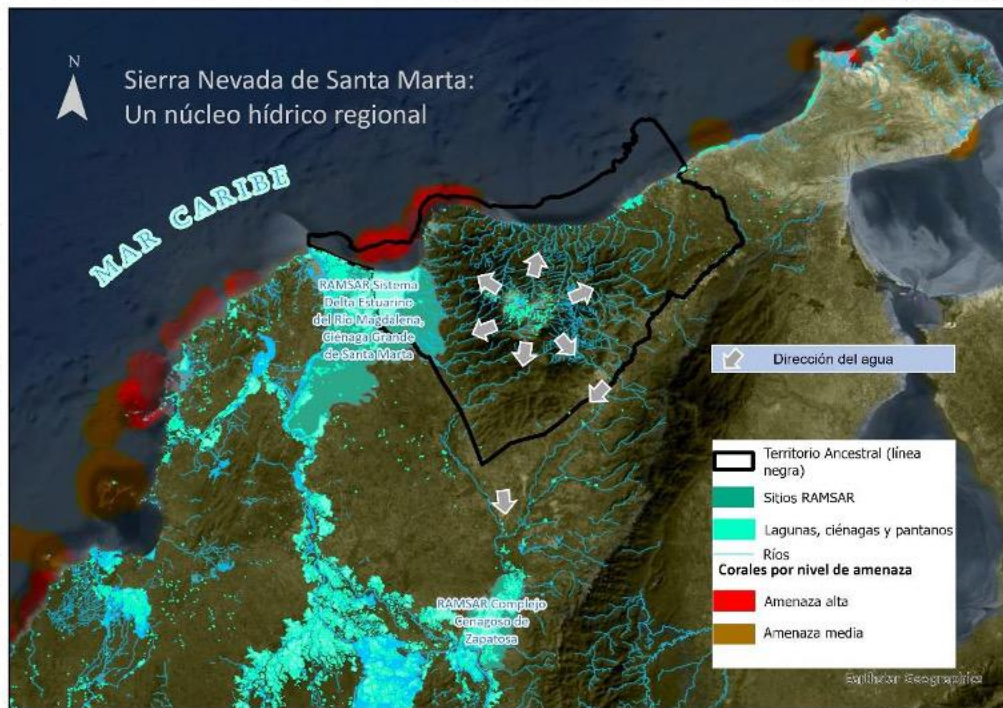
¹² Complejo Cenagoso de Zapatosa, RAMSAR (2018) Disponible en <https://rsis.ramsar.org/ris/2521>



lo tanto, los daños a los corales tienen un efecto muy fuerte en la biodiversidad, con consecuencias económicas y sociales incalculables. Por ello, cuidar de la Sierra Nevada también es cuidar de los corales y sus funciones ecosistémicas claves para el desarrollo de la región Caribe.

La ciencia occidental ha demostrado que los corales son importantes sumideros de carbono que permiten mitigar la crisis climática. Varios estudios estiman que los arrecifes de coral representan un sumidero de carbono de casi 70 a 90 Megatoneladas de carbono al año. Esto se da por la capacidad de acumular y almacenar continuamente carbono.

Los arrecifes de coral, además, tienen una importante función de protección costera ante eventos como huracanes y ciclones que empeoran y aumentan su magnitud, frecuencia e intensidad con el cambio climático¹³. De modo que permiten que las comunidades costeras no se vean tan afectadas. Además de lo anterior, evitan que se destruyan otros ecosistemas más vulnerables ante estos eventos climáticos. Esto último, pues los arrecifes están estrechamente asociados con las praderas marinas y los bosques de manglares, que son importantes sumideros de carbono, y con muchas lagunas y plataformas profundas donde el carbono es secuestrado a través de la sedimentación.



¹³ <https://besjournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/pdfdirect/10.1111/1365-2435.13331>



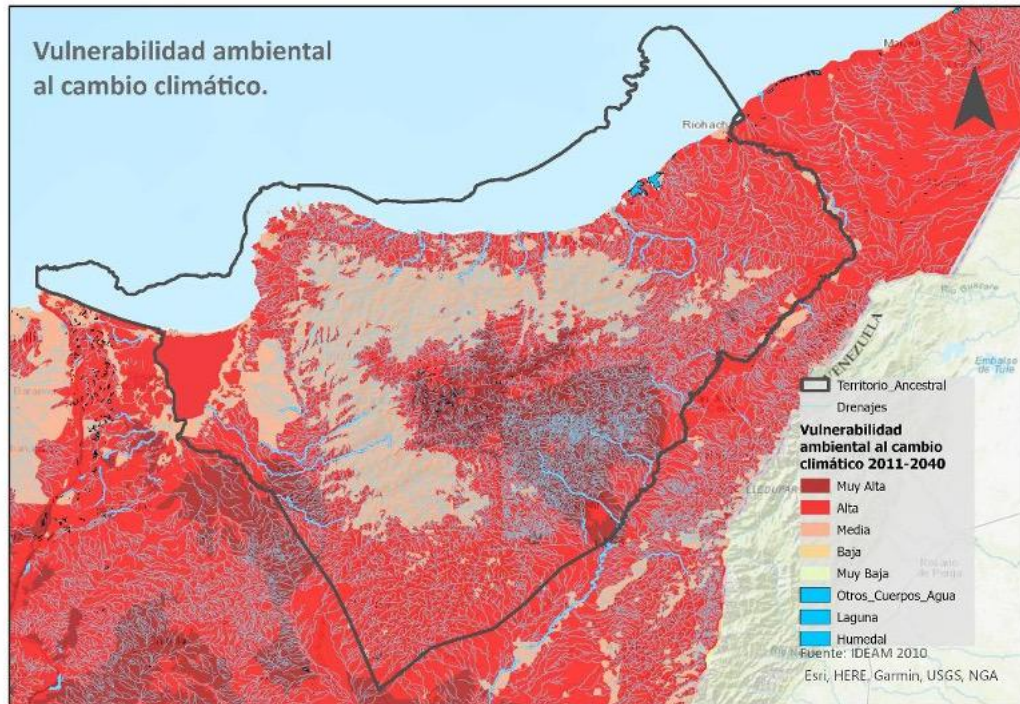
Figura 1 Mapa de la Sierra Nevada: Núcleo hídrico de importancia regional. Fuentes: RAMSAR (2018), WRI (2011).

1. Vulnerabilidad Climática

La vulnerabilidad climática, es la susceptibilidad de un sistema ante los efectos adversos del cambio climático como la variabilidad climática y los fenómenos extremos. Para el IPCC, la vulnerabilidad es función de la sensibilidad del sistema, su capacidad adaptativa, además de la exposición y magnitud del impacto climático adverso. En esta línea, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), a través de sus estudios de vulnerabilidad y riesgos climáticos, han demostrado que el panorama climático para la Sierra Nevada y su gente es poco alentador. El análisis de vulnerabilidad climática de tres categorías: seguridad alimentaria, recurso hídrico y salud, para los departamentos de Magdalena, Guajira y Cesar coloca a región en los rangos de alta y muy alta vulnerabilidad climática¹⁴.

La Sierra Nevada ha probado ser especialmente susceptible al cambio climático. Ya ha perdido más del 90 % de sus glaciares por causa directa del calentamiento global. Las altas temperaturas llegan a niveles nunca registrados, lo que pone más presión sobre los recursos hídricos debilitando las capacidades de resiliencia climática de los pueblos indígenas.

¹⁴ Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo. IDEAM 2018



Los pueblos indígenas que habitamos la Sierra mantenemos un conjunto de prácticas de sostenimiento de la vida intrínsecamente ligadas con la naturaleza y el clima, pues nuestros modos de vida (reflejados en las actividades de abastecimiento de alimentos, medicinas, energía y materiales) dependen del suelo, la geología, el agua y la biodiversidad, factores que a su vez dependen del clima.

El cambio climático ha puesto en alta vulnerabilidad a los pueblos de la Sierra Nevada, lo cual pone en riesgo a comunidades y a ecosistemas estratégicos que están bajo nuestro cuidado y que, precisamente, podrían tener algunas claves para resolver la crisis climática. Los pueblos de la Sierra somos herederos de un conjunto de saberes que han permitido la supervivencia y florecimiento de nuestras culturas por miles de años. Si el mundo quiere tomar el rumbo hacia el cumplimiento de los objetivos climáticos debe priorizar la preservación de estas prácticas de vida y este territorio, núcleo hídrico de la región.

Para los pueblos indígenas que la habitan, la Sierra es el *corazón del mundo*. En su interior confluyen todas las zonas climáticas, junto con una muestra de todos los biomas existentes en



Colombia, albergando así una biodiversidad excepcional¹⁵. También es un santuario de la vida, que acoge a más de 700 especies de aves y 3000 de plantas, con una gran concentración de mamíferos, peces y anfibios amenazados del mundo, así como especies endémicas.

2. Contexto socioambiental

La Sierra Nevada de Santa Marta es el hogar de los pueblos indígenas Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo, provenientes de una cultura milenaria que pervive en el tiempo y por mandato de la Ley de Origen, cuyo cumplimiento garantiza el equilibrio y la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida y de las mismas comunidades.

Ahora bien, entre los pueblos de la Sierra, los mamos, las sagas y los mayores ejercen autoridad y su legitimidad “se funda en su proceso de formación de toda la vida en la cosmovisión y la historia propia y en principios éticos para la relación con las personas y con la naturaleza”¹⁶. Estas autoridades tienen a su cargo la perpetuación del Sistema de Conocimiento Ancestral de los pueblos indígenas, el cual constituye “patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional”¹⁷ y patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la UNESCO¹⁸.

Este Sistema de Conocimiento se refiere al “conjunto de reglas, pautas y normas de cuidado para el mantenimiento original del mundo. Son los mandatos y directrices que permitieron acabar con el desacuerdo entre las potestades espirituales, en el principio de los tiempos, cuanto todo existía en pensamiento y no había día, ni noche, antes de existiera la primera célula del universo y solo existíamos en espíritu. Los principios del Sistema de Conocimiento Ancestral fueron establecidos para que cuando el mundo estuviera materializado, los cuatro hijos originarios (los cuatro pueblos indígenas de la SNSM) los cumplieran y previeran que todo no se volviera un caos, un desorden. De allí nacieron los principios de protección y conservación de la Ley de Origen”¹⁹ que están contenidos en el Documento Madre.

A la luz de este Sistema, la educación propia se basa en la “experiencia vivida y en el quehacer cotidiano”²⁰. Entre otras prácticas, el conocimiento propio resalta “el valor de la danza, el canto y la música, en la función de mediar con la naturaleza. A partir de ello se explica el valor del canto

¹⁵ <http://whc.unesco.org/en/tentativelists/5765/>.

¹⁶ CINEP, “Olla de Barro. Gobierno propio de los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta”, ob. cit., p. 60.

¹⁷ Resolución 3760 de 2017 Ministerio de Cultura de Colombia.

¹⁸ <https://ich.unesco.org/es/RL/sistema-de-conocimiento-ancestral-de-los-cuatro-pueblos-indigenas-arhuaco-kankuamo-kogui-y-wiwa-de-la-sierra-nevada-de-santa-marta-01886>.

¹⁹ Resolución 3760 de 2017 del Ministerio de Cultura de Colombia.

²⁰ CINEP, “Olla de Barro. Gobierno propio de los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta”, ob. cit.



de las aves, las flores y la comida, entre otros, como mecanismos para evitar la llegada de enfermedades y los problemas personales que surgen”.

Por ejemplo, para los Wiwa “los sonidos de los animales y, en particular, muchos de los cantos de las aves, se interpretan como anuncios sobre eventos futuros en las vidas de las personas”²¹. Las aves también cumplen un papel en la regulación del ecosistema, pues “controlan plagas” o “animales en descomposición”, “traen semillas”, anuncian el inicio o la terminación de actividades vitales para la comunidad y las épocas para cultivar o cosechar²². Por consiguiente, “si se desajusta ese sistema de control natural que tienen las aves va a haber un impacto general en la Sierra”. Al respecto, se “están empezando a ver algunas aves que no son de la zona” y existen estudios científicos que demuestran que las aves de ciertas temperaturas se están extinguiendo. Entre ellas, se destaca el Tucarro, “ave que les avisaba cuándo era la época de cultivar aguacate”²³. Este ejemplo demuestra la relación estrecha que se teje entre biodiversidad, cultura, clima y supervivencia de las comunidades autóctonas de la región.

Ahora bien, se ha comprobado que:

“las aves tropicales de montaña, las especies sin acceso a zonas más elevadas, las aves de los bosques costeros y las especies de distribución restringida son especialmente vulnerables. Algunas pueden ser especialmente susceptibles al aumento de la estacionalidad de las precipitaciones y a fenómenos meteorológicos extremos, como olas de calor, olas de frío y ciclones tropicales.

Las aves que experimentan una variación limitada de la temperatura y tienen tasas metabólicas basales bajas serán las más propensas a los efectos fisiológicos del calentamiento de las temperaturas y las olas de calor [...] Un calentamiento de la superficie de 3,5 °C para el año 2100 puede provocar entre 600 y 900 extinciones de especies de aves terrestres, el 89% de las cuales se producen en los trópicos. En función de la pérdida de hábitats en el futuro, cada grado de calentamiento de la superficie podría provocar entre 100 y 500 extinciones adicionales de aves”²⁴.

²¹ Ibid., p. 20

²² Jeny Ortiz, CINEP, entrevista del 11 de agosto de 2023.

²³ Ibid.

²⁴ Şekerocioğlu, Ç. H., Primack, R. B., & Wormworth, J. (2012). The effects of climate change on tropical birds. *Biological conservation*, 148(1), 1-18.



Así mismo, se han documentado otras posibles amenazas, como lo son los hallazgos sobre los altos niveles de mercurio en aves que habitan bosques cercanos a la minería artesanal²⁵; los cuales podrían agravar los efectos del cambio climático en las aves tropicales de la SNSM.

Con todo, diversos factores externos menoscaban la transmisión y aplicación del Sistema de Conocimiento Ancestral entre las generaciones actuales y futuras de los pueblos de la Sierra, y de este modo, la pervivencia de prácticas que permiten el cuidado de la vida, las aves, los bosques, páramos y corales. Entre ellos se resaltan la “evangelización y creencias políticas”, el “conflicto armado”, el “desplazamiento forzado”, “la guaquería y extracción de objetos sagrados”, el “incremento de actividades ilícitas” en la zona y el uso del “castellano en detrimento de la lengua propia”, entre otros²⁶.

Por otro lado, entre los cuatro pueblos de la Sierra existe una “delimitación espiritual del territorio” llamada la Línea Negra (*shimukuhshi*)²⁷. En su interior se ubican los lugares sagrados de acuerdo con sus tradiciones y representa el espacio asignado por la Ley de Origen para la protección, cuidado y conservación del mundo entero. Esta línea se encuentra atada por hilos invisibles que se interconectan entre sí energéticamente y se dirigen hacia el centro de la Sierra Nevada de Santa Marta, es decir, el centro del universo y el punto focal de la creación: el corazón del mundo

Para el pueblo Wiwa la Línea Negra comprende todos los sitios sagrados, “terrestres y marítimos, legados por el padre *Siukukui* y la madre *Sianiuman* a sus hijos mayores, que son los cuatro pueblos de la Sierra: Wiwa, kággaba (Kogui), ika (arhuaco) y Kankuamo” para su cuidado y defensa²⁸. En los sitios sagrados, las comunidades “realizan actividades de *pagamento* que constituyen una forma de retribución física y espiritual a los padres y madres espirituales por los elementos aprovechados; de esta manera, contribuyen a la restauración del equilibrio y la armonía de los ciclos de la naturaleza”²⁹. De allí su relevancia para la perpetuación de su cultura y tradiciones.

²⁵ Gerson, J. R., Szponar, N., Zambrano, A. A., Bergquist, B., Broadbent, E., Driscoll, C. T., ... & Bernhardt, E. S. (2022). Amazon forests capture high levels of atmospheric mercury pollution from artisanal gold mining. *Nature communications*, 13(1), 559.

²⁶ Resolución 3760 de 2017 del Ministerio de Cultura de Colombia.

²⁷ Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP). “Tejidos. Mujeres wiwas, territorio y economía propia. Palabrear. Círculos de mujeres wayuu, wiwas y afrodescendientes”. Bogotá, febrero 2022, p. 32 (Recuperado de: <https://www.cinep.org.co/producto/tejidos-mujeres-wiwas-territorio-y-economia-propia/>).

²⁸ Ibid.

²⁹ Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (2015). Documento madre de la Línea Negra –Jaba Séshizha– de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Santa Marta, Colombia: Cabildo Indígena Resguardo Kankuamo. En CINEP, “Tejidos. Mujeres wiwas...”, ob. cit.



Sin embargo, este territorio y las comunidades que los habitan han sufrido afectaciones sociales, culturales y ambientales, derivadas del conflicto armado interno y de las diferentes amenazas que pesan sobre la región. Más de 100 solicitudes de concesión minera, minería ilegal de oro, megarepresas, cultivo de coca no ancestral, turismo insostenible, entre otros factores, amenazan la existencia de los pueblos y rompen el equilibrio ecosistémico en la Sierra, deteriorando las tradiciones e identidad de sus habitantes y destruyendo “el orden ancestral del territorio”³⁰. El cambio climático también pone en riesgo la vida como se conoce en esta zona, por ejemplo, a raíz del aumento acelerado de la temperatura, que ha ocasionado, entre otros daños, la destrucción de los glaciares de la Sierra, lo cuales han desaparecido en más de un 92% de su cobertura original³¹.

Sobre el orden social de las comunidades indígenas y su relación con la Sierra Nevada, Jaime Luis Arias Ramírez, gobernador del pueblo Kankuamo, nos recuerda lo siguiente:

Desde nuestra visión, desde nuestro principio cultural, los pueblos de la Sierra concebimos en nuestro territorio un principio de vida, de integralidad y de orden territorial que está establecido a través de un mandato ancestral de origen, de Ley Ser o Ley de Origen, que estableció y ordenó el mundo y el universo a través de un hilo y un tejido de espacios sagrados en el territorio, armonizando los elementos que cuidan la vida. Por eso, quizás la palabra cambio climático, se refiere a todas las situaciones en materia ambiental que se han producido por diferentes factores.

Desde nuestra visión, y lo que los hermanos mayores nuestros nos han compartido, [el cambio climático] hace parte de **un desequilibrio espiritual y natural que se ha dado en la naturaleza a través de muchas situaciones que ha interrumpido el ciclo natural de la vida y, en efecto, esas situaciones hoy generan unos cambios que afectan a todas las especies, a todos los elementos, y ese principio de ordenamiento concebido en ese mandato es el que hoy [...] estamos refiriendo cuando se afecta y se daña un espacio sagrado, un sitio sagrado que para nosotros se refiere a los lugares donde está el código de la vida, a los conocimientos, en un cerro, en un río, en una planicie, en una laguna.**

Ese sistema que conforma lo que está debajo del suelo, en ese nivel espiritual, y lo que está encima de su suelo, son esos elementos que en nuestro entender con el comportamiento, con la dinámica que se llama de *desarrollo* y de perder esa conexión con la naturaleza que ha ido creando ese desequilibrio natural y que hoy, en términos de

³⁰ CINEP, “Olla de Barro...”, ob. cit., p. 10.

³¹ Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) del país. En, “Colombia ha perdido el 63% de sus glaciares en solo 50 años”, marzo 27 de 2017, Revista Semana (Recuperado de: <https://www.semana.com/medio-ambiente/articulo/sierra-nevada-ha-perdido-el-92-de-sus-glaciares/37420/>).



nosotros, pues ya no solamente espiritualmente, sino que materialmente, se está asumiendo las consecuencias y los daños que se causa a través de eso, es increíble.

Desde esa perspectiva, el pueblo Kankuamo -que también ha tenido una dinámica de posición, colonización cultural, ha ido cambiando ese tipo de dinámicas de relación y que hoy se está también viviendo eso, consecuentemente, en el territorio, en la dinámica de vida, en el calendario - [...] pues también vemos afectados no solamente nosotros, sino los otros pueblos de la Sierra, este territorio y, por supuesto, todo el entorno natural que representa.

El Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta destaca de la siguiente manera la importancia del territorio ancestral como un ámbito material vinculado espiritualmente con la vida de todos los seres humanos y las especies existentes en el planeta, cuyo cuidado y escucha son necesarias para tomar medidas encaminadas a su reparación y recuperación:

Cada uno de los espacios sagrados del territorio ancestral es un órgano de este cuerpo vivo e interconectado, donde es posible la comunicación con Las Madres y los Padres, los 'jefes' o 'dueños' de todo elemento natural y humano. Estos mismos espacios sagrados, a través de la consulta espiritual que hacen los Mama, nos indican cómo hacer el ordenamiento y manejo del territorio, nos señalan los daños, amenazas, afectaciones, enfermedades y también lo que se debe pagar, curar, reparar en cada espacio sagrado y en nuestro propio cuerpo³².

II. EXPERIENCIAS COMUNITARIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Ojalá que lleven el mensaje...como un mensaje de valor...Porque de verdad que aquí hay sentimiento.

Recordándoles... sentirse que son responsables y que tenemos un compromiso con la organización, con nuestras comunidades, con la juventud y con los futuros que no han nacido todavía.

³² Documento Madre de la Línea Negra -Jaba Séshizha- de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.



Pueblo Wiwa
Comunidad Atshintujkua, Valledupar



1. Impactos negativos del cambio climático en la Sierra Nevada

Jaime Luis Arias Ramírez, Gobernador del pueblo Kankuamo, indica:

Hay una sensación de mayor riesgo. Decimos acá de un *punto de no retorno*, por el mismo equilibrio que hoy se refleja en la Sierra. Entendiendo la Sierra no solamente con una parte alta, sino también todo el sistema de espacios sagrados, una parte alta, media y baja.

Por eso hablamos de un cuerpo vivo, de un sistema integral. Lo reflejamos en nuestro documento madre, con un espacio que está interconectado. Digamos que **hay un asunto que nos viene causando mucha preocupación. Tiene que ver con la pérdida del nevado, que va aceleradamente mostrando esa situación de no poder evitar.** Y si va aumentando el calentamiento, pues naturalmente eso va de forma acelerada.



Ese temor que ha estado también de parte de nosotros, de los *mamos* haciendo un llamado a que se pueda evitar no solamente el daño en la parte alta (en el páramo) sino en la parte baja. Porque precisamente el sistema de espacios sagrados indica que hay un sistema lagunar, hay un sistema de aguas subterráneas y de otros elementos que se interconectan. Y cuando se afecta a eso también se está afectando la parte alta.

Hay [otra] amenaza latente que es el cúmulo de solicitudes de titulación de prestación minera, y de otros minerales que ponen mayor riesgo, y de toda la intervención ante el crecimiento de la economía, de la producción, de la población urbana, pues que va a generar una presión mayor.

Digamos que ese término es la mayor preocupación y obviamente eso está parado en cómo han venido y actúan las entidades del Estado encargadas de proteger o encargadas de licenciar y autorizar ese tipo de procesos, más allá de la consulta. Implica redefinir un poco el conjunto de afectaciones y mirar integralmente ese tipo de dinámicas a partir de que ya no solamente la Sierra funciona en sí misma, sino que está encorsetado a otros sistemas estratégicos.

[Peligran] lagunas, sistemas lagunales, zapatas, sus ríos, alguna de ciénegas y, hay otro elemento de mayor preocupación ahora que es el mar. El mar como un sistema que está siendo intervenido y que hace parte de nuestra visión ancestral y que tiene una proyección alta de explotación que eso variaría desde el sistema coralino y otros elementos que, en efecto, también van a producir mayor desequilibrio.

Entonces, de todas maneras nosotros, de alguna forma, con esa lucha histórica, este reconocimiento, hemos planteado algunas herramientas jurídicas que logren frenar un poco esa protección y hemos acudido a estas, pero así se ve importante que en el orden internacional se pueda conjugar también una orientación, un direccionamiento claro entre el sistema y las amenazas.

El pueblo Wiwa, reunido los días 3 a 6 de agosto de 2023, describe de la siguiente manera los impactos negativos del cambio climático evidentes en su territorio:

i) **Alteraciones en el calendario propio**³³

³³ El calendario propio o cultural "hace referencia a los momentos establecidos para la realización de actividades ceremoniales y rituales [...] Está asociado al ciclo de la vida de acuerdo con ceremonias particulares como el bautizo,



La medición del tiempo según el sistema de conocimientos del pueblo se ha afectado durante los últimos años. Lo anterior repercute en la programación de actividades comunitarias, como la agricultura.

Las cabañuelas que no están respondiendo con exactitud. El calendario propio del pueblo Wiwa está de acuerdo con lo que hacemos dentro de las comunidades. Nosotros hemos tenido en cuenta pues esos días del primer mes, del uno al doce del primer mes del año. Nosotros siempre nos fijamos en el primer día del mes. Nosotros decimos, bueno, este es el mes de enero, de acuerdo al tiempo que marque el día de esa fecha, nosotros decimos, bueno, el primer mes de este año va a ser el verano, no va a llover. El segundo día del mes, febrero, de pronto vemos que se nubla. Decimos que en febrero va a llover. A ver aquí está, será que ya podemos cultivar, podemos preparar la tierra para la siembra. Entonces esta, así pues, llega hasta el número doce. Ya de ahí otra vez nos regresamos para atrás de dos en dos hasta las dieciocho. Entonces de esa forma siempre se venía haciendo, trabajando con el calendario propio.

Sin embargo, empezó como nosotros acá lo llamamos '*la descontrolación del tiempo*'. Desde ese año ya la madre naturaleza ya no era lo mismo, empezó como ahora como lo llamamos el cambio climático. Que ya no, no es lo mismo como de ese tiempo atrás. Desde ese año nosotros donde tenemos conocimiento que hemos visto que ha empezado como **la descontrolación de la madre naturaleza y del calendario**. Poco ya vemos que la juventud, también la mayoría, **poco le paramos bola a las cabañuelas**.

Pues nosotros dijimos ahí a raíz de los cambios climáticos. Y los nuevos proyectos que están dentro de nuestro territorio.

Jaime Luis Arias Ramírez, gobernador del pueblo Kankuamo, agrega, a su vez, lo siguiente:

el matrimonio, la cosecha, la mortuoria, etc.". CINEP / Programa por la Paz. "Olla de Barro...", ob. cit. p. 93. Según Jeny Ortiz del CINEP, "los pueblos indígenas de la Sierra Nevada Santa Marta casi todos tienen una estructura de pensamiento que se basa en el calendario lunar. El calendario lunar guía las prácticas culturales, o sea, cuándo se deben casar, cuándo deben hacer pago, cuándo no, y guían las prácticas de cultivo. Entonces ellos saben que en tales fechas de diciembre se hace cosecha, en tal momento es periodo de lluvia o periodo de agua. Pero ha habido todo un desajuste en ese calendario. Por ejemplo, febrero es el mes en que ellos suelen al nevado a buscar materiales de pago, pero ya no pueden subir en febrero porque en esos momentos no está preparado, tienen que subir en abril y los materiales de pago que ellos suelen buscar en febrero son para curar las semillas que van a usar en los productos en el cultivo. Esto significa que no van a poder sembrar en febrero sino en abril o mayo" lo cual retrasa las cosechas, y ocurre que en meses como "octubre, noviembre y diciembre "es como el cierre del ciclo" y "no se pueden hacer actividades productivas, porque los cultivos van a salir malos" y, en consecuencia, se pueden perder alimentos y ocasionar hambrunas.



Un maestro mayor kakuamo veía unos momentos del calendario propio tradicional que les permitía hacer práctica de ese conocimiento en el espacio de vida. Por ejemplo, este espacio representa también una barrera no solamente para los pueblos de la sierra, sino para el país, frente a toda la dinámica de lluvia, del caribe, tormentas tropicales que se dan y es una barrera para el desierto también que viene de La Guajira y ha sido quien ha contenido esa desertificación que se ha impuesto en la realidad que tiene.

Entonces, los mayores nos comparten que en un tiempo había un cerro que se llama Cerrejón, casualmente, y que tenía una función de regular en ese sistema del clima. Lo mismo, hay un espacio sagrado, Juculba, que tenía también la función de regular allá en el mar, en el grado de Ligullos [...] los ciclos naturales de la lluvia, de las enfermedades y otras situaciones. Esos dos casos, por ejemplo, ya han casado desequilibrio en el fenómeno de lluvia porque han sido afectados y explotados y ya no se dan. No me decía cuando tronaba el Cerrejón, cuando era un ejercicio de terminar un ciclo del tiempo.

Eso afectó pues todo el ejercicio tradicional, todo el ejercicio de siembra que hoy se está reflejando en el territorio. Y a partir de ahí, digamos que naturalmente esos dos factores tienen que ver mucho con el desequilibrio que hoy se presenta, ese espacio en la vida, porque no solamente es su estado físico, sino que los mamos a partir de ahí hacen unas ceremonias, unos trabajan los cuatro pueblos, y eso pues ha ido cambiando y no solamente afectando a nosotros sino a los demás pueblos y al resto de las comunidades y sociedad.

ii) Pérdida de bosque nativo

En el territorio propio, como en muchos lugares de la sierra, en los últimos 30 años [se ha dado] la pérdida de bosque por el cambio climático. Desde hace más de 30 años, ya no es lo mismo, se han secado las aguas, los árboles han disminuido. De estos árboles resaltamos el caracolí, el roble, el junco, el curará, el aguacate macho, el dudua, el guamo, la palma, la quina, el leotrope, el parehuetano, el barbasco, el docora, los troncos, higuerón, entre otros. También pérdida de árbol maderado y árbol madre.

También hay muchos incendios forestales³⁴.

³⁴ Al respecto, la coordinadora del programa de Derechos Humanos del CINEP indicó que las comunidades indígenas de la Sierra Nevada tienen periodos de socola en materia agrícola, en los cuales queman una parte de sus cultivos, para luego volver a sembrar. Sin embargo, durante los últimos años “el sol está llegando con mayor radiación, mayor intensidad” en la región, y la socola “no es suficiente” o ha propiciado “grandes incendios” que destruyen grandes áreas la sierra. Al respecto, mencionó “un hecho dramático”, en 2019, “un incendio que duró dos meses, quemó buena parte del bosque en la sierra, pero además destruyó varias comunidades, con desplazamiento de comunidades



iii) Disminución de fuentes hídricas

Se han perdido nacederos de agua. Se han secado lagunas y manantiales.

Pues sucedió muchas cosas...toda la sequía del río, los arroyos, muchos arroyos se han desaparecido, se han secado. Ese año ya han bajado de caudal, del agua pues ya no es lo mismo. Esos son los hechos que han sucedido en nuestro territorio.

Por ejemplo, bajó el cauce del río César, del río Ranchería, del río Badillo, del río Cherúa, del Barcino. Se secó totalmente el río Santo Tomás y el río San Francisco. Desapareció la laguna Chichigua, que era sagrada.

El cerro Pico Bolívar ya no tiene nieve y eso también ha generado unas afectaciones desde lo espiritual³⁵.

La causa: pues las actividades humanas, el hombre, ellos son los causantes.

Anteriormente en esos arroyos había mucha pesca, mucho. Las comunidades, muchos nos manteníamos de eso, que ya hoy en día no hay nada.

Por ejemplo, una laguna que se secó por completo. Ahí nosotros encontrábamos la *cola de caballo* que es una planta fundamental para nosotros. Ya no encontramos agua dentro de estas cuencas.

iv) Reducción de fuentes de alimento

Muerte de animales de monte: ahora nos toca traer comida de allá abajo. Por ejemplo, los animales del monte sí se pueden consumir. Pero hay que prepararlos bien. O sea, cocinarlos bien.

por el fuego, una insuficiencia del sistema para controlar el incendio, porque los que apagaban acá, pero por los vientos, una chispita y prendía en otro lado. En época de pandemia ocurrió exactamente lo mismo".

³⁵ El deshielo de los nevados ocasiona problemas espirituales, pues "en los nevados es donde espiritualmente vas a descansar", es decir, donde "tu espíritu descansa. Entonces si tú pierdes las nieves, tu espíritu nunca va a descansar". De igual manera, la reducción de los nevados disminuye el complejo lagunar de la zona, y, desde la cosmovisión indígena, "cuando tú mueres, que es el ritual de la mortuoria, tú tienes que atravesar las nueve lagunas de la Sierra para poder como renacer o volver a la madre. Si no lo haces, tu espíritu va a quedar como vagando de este mundo. Entonces eso es terrible" (Jeny Ortiz, CINEP).



Las plantas también han sufrido plagas. La variabilidad climática también ha traído plagas a las plantas como la del aguacate. Entonces el aguacate ya sale muy maluquito, ya pues por la plaga³⁶.

También sobre qué se ha dañado y qué se ha perdido, se hablaba de los alimentos propios. Hay muchos alimentos propios que ya no se pueden cultivar, ¿cierto? Yuca de año³⁷, arracacha y comida que es especial, que era especial para trabajos tradicionales ¿cierto? Que duraba como cultivándose hace mucho tiempo, uno, dos años. Cuatro años cultivando esos alimentos, que ya no se pueden cultivar como el cebollín criollo, la batata.

Algunos alimentos tradicionales que no tienen traducción al español. Por ejemplo, teníamos una semilla propia que anteriormente se utilizaba para los trabajos tradicionales [...] como el koshi irrugua, moshiwa, siteti kashi, shimaka, shibua. Los nombres de estas semillas propias no tienen traducción al español. Toda esa semilla propia, en estos cambios climáticos, en estas agitaciones, casi se extinguió como el dinosaurio.

Uno de los sistemas afectados como el Cerro del Oso, que es el padre de los alimentos, se ha venido afectando. Allá se iba a pedir para sembrar. También comenzaron a afectar realmente bien fuerte desde que se implementó la represa dentro de nuestro territorio. También hablábamos de los alimentos propios que estaban dentro de los ríos, de los peces que estaban dentro de los ríos, esos peces, por ejemplo, ya en el caso, nosotros conseguíamos un Coro Coro. Por ejemplo, dentro del río hay partes que ya no encontramos la 'Chibota', que también eso se venía afectando.

Distintos materiales que se botaban en el río Caracol [con los que hacíamos trabajo espiritual], ya eso nosotros no lo encontramos. Ya no se recoge, cangrejo, no se recoge. Esa fauna y flora que nos servía para nuestra alimentación, eso falla.

v) **Modificación de la diversidad animal**

Dentro de esto resaltamos que se ha perdido la biodiversidad. Desde hace más de 20 años.

³⁶ "Ahora están saliendo unos gusanos que son gusanos de la parte más baja y están subiendo unos gusanos a comerse los cultivos, se los están devorando. Entonces, buena parte de la zona no tiene defensa en la Sierra [...] Igual que ocurre con la higiene o los mosquitos, mosquitos que se sabía que estaban más en la parte baja y ahora están subiendo los mosquitos [...] eso lo que está mostrando es unas alteraciones ecosistémicas importante como efectos climáticos en el territorio" (Jeny Ortiz, CINEP).

³⁷ Los "cultivos de la yuca ya no les están dando los periodos de sembría, porque los calendarios que ellos tenían, que son calendarios fundamentalmente lunares, no están siendo funcionales [...] esto hace que tengan que moverse a buscar personas con mejor tierra o mayor productividad y pues que hay en territorios abajo despoblados (Jeny Ortiz, CINEP).



Dentro del entorno, resaltamos a la fauna, que es el desplazamiento de animales. Lo resaltamos porque dentro de nuestro territorio ha sucedido el desplazamiento de animales como culebras, saínos, tigres, buitres león, jaguar, o oso anteojos, el cóndor, las guacamayas las pavas, las ardillas, papuíses, las marimondas, las guacharacas.

Eso ha sucedido en el territorio Wiwa. Desde las partes más altas a las partes más bajas. Dentro de eso podemos resaltar el Cerro del Oso. La nevada, la cueva, el macheteado y el firmachete.

Había unas aves que avisaban cuándo, por ejemplo, cultivar café y aguacate. Y esas aves ya no están...Se han ido más hacia las partes altas porque son de temperaturas más frías. Por ejemplo, el ave Tulubirro o mensajero, ya no se escucha, ¿sí? Ya solo se ven la parte alta.

Todas esas aves también que se fueron y que ya no nos están mandando un mensaje. Por ejemplo, esta mañana cuando estábamos, nos reunimos. Había un ave que nos estaba mandando un mensaje y por eso estábamos preocupados y nos miraba y nos decía y por eso la saga Abu [que nos acompaña en el taller] nos decía: 'Está diciendo esto, cambiemos esto'.

Hay una cantidad de animales que ya no tenemos. Nosotros, por ejemplo, dentro del río podíamos conseguir el vero, pero ahora ya no lo encontramos, que era muy bueno para muchas cosas, para el asma, para muchas cosas.

vi) Menoscabo en la salud de los pueblos indígenas

Se ha dado un aumento del mal del chagas en la Sierra Nevada. Desde hace 15 años y en todas las comunidades de la Sierra Nevada. Ese pito [insecto que lo transmite] se llama Ronis Plus. Ese pito fue traído de otros países. Ese pito ha afectado tanto al ser humano, como a ciertos animales. Cuando nos pica, hablando lo que afecta, el corazón, ocasiona muerte de los animales, afectando a la alimentación, producción de carne de monte, afectaciones a la economía.

Pérdida de plantas medicinales tradicionales³⁸. Hace más de 20 años en la Sierra Nevada [...] Se ha dañado la salud propia de plantas medicinales y las plantas medicinales, reemplazar plantas

³⁸ Sobre el desplazamiento de las plantas medicinales debido al cambio climático, Jeny Ortiz del CINEP señala que el cultivo de las mismas atendía a ciertas zonas de la Sierra según su temperatura media: "una zona donde se sembraban plantas de temperaturas medias, y ahora han tenido que sembrar plantas de temperaturas calientes, pero las plantas de temperaturas medias, por ejemplo, que se usan para temas antibióticos naturales, pues ya no tienen acceso a eso y tienen que desplazarse a comunidades más altas. Ahí, por ejemplo, se intentó hacer un vivero, porque ya esto se venía sintiendo, pero pues el vivero fracasó, porque los pueblos indígenas no son de vivero".



[...] Y conservar plantas. Aquellas que han quedado medicinales. Entre otros motivos, por la Instalación de bases militares, la represa, el Cerrejón.

Un ejemplo de planta medicinal que ya no se encuentra es la Quina, que se utiliza para limpiar la sangre y también era maderable.

vii) Afectaciones culturales

Pérdida de conocimientos. Con la pérdida de posibilidad de emplear el calendario propio, se ha perdido la costumbre, la creencia, la comunicación con la madre naturaleza. Ya no es lo mismo como en el tiempo pasado.

Por ejemplo, en cuanto a los tiempos de la agricultura y la alimentación, se orientaban por las cabañuelas. Pero ya no hay certeza sobre ellas. Antes se descombraba en febrero y se sembraba en marzo. Como que ahorita se trata de mantener eso pero pues no se puede hacer completamente porque la naturaleza pues ya no responde ¿sí?. Se pierden los cultivos.

Otro desequilibrio cultural por falta de acceso a espacios sagrados para la adquisición de materiales y a sitios de pagamentos, como también materiales de construcción, porque en cierta parte, en ciertos lugares, no podemos tener los materiales para hacer nuestras construcciones y eso de alguna forma daña el aspecto cultural.

Falta de formación integral en los y las jóvenes, en la pedagogía propia y formación espiritual, porque una cosa es que yo sea mamo y otra cosa es que sin ser mamo, yo tengo un conocimiento sobre el territorio. Entonces no tanto que de pronto yo sea mamo, sino que también sin ser mamo, tener un conocimiento básico sobre lo que es nuestra cultura.

También la [saga] Abu decía [...]: poca incidencia de la mujer o la saga. La saga, por ejemplo, es un cambio de práctica de uso y costumbre. Anteriormente tenían unas prácticas propias que hacían las niñas, las mujeres, pero en el cambio del tiempo, a veces hay mujeres que también hacen trabajo de hombre, en el caso de los mamus y la saga.

Lo otro que decía era la reducción de la importancia espiritual de la saga, desconocimiento del rol. Que es la encargada de realizar trabajo tradicional para contrarrestar el calentamiento. Dicen las mujeres, ella decía: nosotros [los hombres] somos como el fuego, bajamos el cuerpo y de alguna forma eso se relaciona con el cambio climático. Por eso los mamus, dicen que nosotras [las mujeres] somos las que debemos realizar los trabajos tradicionales para contrarrestar el calentamiento y como eso no se está haciendo pues ahorita mismo está sucediendo lo que está sucediendo.



¿Y que ha generado eso? apareció una enfermedad extraña dentro de nuestras comunidades. Cambia la dieta alimentaria porque se ha dejado de realizar trabajo de la alimentación [...] desde que los hermanitos menores invadieron nuestro territorio milenariamente sagrado [...] el territorio ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra, sitios sagrados, laguna, mar, lago, cerro, etc., hasta los mismos planetas.

Los hermanitos menores, hombre blanco, y toda la raza humana para no responsabilizar solamente [...] Toda la raza humana porque ya es como un poco [...] Se ha dañado el sistema de conocimiento propio. Por ejemplo, el idioma propio, el calendario propio para el cumplimiento del orden espiritual (porque nosotros tenemos un calendario para ese cumplimiento del orden espiritual) y el otro es el calendario para la siembra y los demás. La limitación propia, la danza propia, la identidad cultural. Pues bueno, eso está como relacionado. Ahí que se dé cierto se trató de colocar el tejido y la conectividad espiritual de los sitios de gobierno propio, porque de alguna forma se ha afectado también.



2. Medidas emprendidas por la comunidad para adaptarse a los cambios climáticos



Frente al mal de chagas: solicitud de ayudas de trabajo tradicional en medicina.

Dentro de otro territorio tenemos unos mecanismos a los cuales nosotros como indígenas acudimos a esos mecanismos. La comunidad tiene unos mecanismos que son, por ejemplo, los pagos de lo propio. Desde la cultura tenemos los pagos. Todas esas cosas que se hacen con los mámos, los confesos. Estamos fortaleciendo los trabajos tradicionales, haciendo recorridos en los sitios sagrados. Hay muchas prácticas culturales que se hacen dentro de la comunidad. Pues de esa forma nosotros no hemos mantenido a pesar de todas estas contaminaciones, afectaciones que ha habido pues³⁹.

También nosotros establecimos la Guardia Indígena como apoyo de Guardia Ecológica. Que ellos son los que, por ejemplo, ayudan a proteger la naturaleza y el medio ambiente⁴⁰.

También tenemos la Educación Ambiental desde las escuelas, porque a los docentes, desde las escuelas nos corresponde fomentar esa Educación Ambiental en los niños.

También algunos mayores conservan semillas nativas.

[Frente a la disminución del agua en la Sierra] nos colocamos de acuerdo a los usos y oportunidades de los trabajos eventuales para cuidar las fuentes de vida hídricas. De esa forma siempre se ha venido manteniendo en la parte cultural. También actividades de reforestación⁴¹.

Nosotros estamos en las comunidades generando la importancia de los conocimientos propios a partir de la construcción de infraestructuras propias. Porque cualquier formación que vamos a hacer, si nos construimos algo para poder desarrollar la actividad, no es posible. Esos que son los espacios de formación en Guama y Shama, desde una pedagogía propia sobre el territorio, porque

³⁹ Algunas autoridades indígenas manifestaron estar organizando una especie de “banco de materiales” sagrados o espirituales para hacer los pagos. Con esta medida recogen insumos para sus rituales en ciertas épocas del año y los guardan para la próxima temporada. También destacó la iniciativa de crear “lugares de memoria” para conservar el recuerdo de ciertos “materiales” como la planta de frailejón, que solía crecer en las zonas de páramo de la Sierra pero actualmente se extingue de forma acelerada. Con estos lugares de memoria esperan “enseñarle las nuevas generaciones, a los niños y a las niñas, cuál era ese material, para qué se usaba, por qué era importante y por qué era importante protegerlo” (Jeny Ortiz, CINEP).

⁴⁰ La guardia ecológica efectúa recorridos a las cabeceras de los ríos “para ver qué está pasando con los ojos o los nacimientos de agua, si están contaminados y no, si tienen buen bosque o no, ver cómo está el agua”. Esta iniciativa consiste en un monitoreo territorial, vigilancia y observancia de las fuentes hídricas de la Sierra (Jeny Ortiz, CINEP).

⁴¹ Al respecto, se desarrollan proyectos denominados “bancos de agua”, los cuales consisten en hacer reforestación alrededor de algunas cuencas de ríos priorizadas (como las del río Jerez, Seco, Diego, Ancho y Adillo, con niveles de alto), con árboles que “llaman el agua” (Jeny Ortiz, CINEP).



nosotros cuando hablamos, los mamus, nunca van a hablar del ser humano, siempre van a hablar de la madre tierra y ayer lo decía acá el arahuaco y decía la base.

El calentamiento global obra según lo que puede, será porque hoy ya no queremos practicar tradicionalmente la práctica y la espiritualidad...los sitios sagrados se están inundando o se están perdiendo. Nosotros no somos responsables de eso... porque...si en el mundo existiera solamente el pueblo indígena o la Sierra Nevada no crea que hubiera tanta criminalidad ambiental así.

¿Qué estamos haciendo como comunidad y como pueblos indígenas hasta el momento? pues seguir buscando las posibles soluciones ante eso. Nosotros seguimos aportando a los sitios sagrados que de verdad son espacios de gobierno y eso era, duramos un poco tiempo, claro entre discusiones y llegando a un acuerdo, pero sí nos dimos cuenta de que, hasta el momento, debido al poco tiempo que tenemos de exposición, dejamos hasta aquí. Porque hablar de la espiritualidad desde lo material, no entenderías.

Por su parte, el Cabildo Jaime Luis Arias Ramírez, gobernador del pueblo Kankuamo, indica lo siguiente:

Ante semejante cambio no son fáciles las formas de adaptación de cambio que se están generando. Sin embargo, nosotros insistimos a que hay un principio de conservación de la vida y de respeto y de protección que tiene que ir mostrando el camino.

Nosotros hemos implementado varias estrategias en que, precisamente, como nuestras comunidades están mayormente en la parte media alta, hay una transición hacia la parte baja del territorio, lo que nosotros hemos llamado la recuperación y la consolidación del territorio ancestral.

En la parte baja está la zona productiva, en la planicie, y eso bajaría la presión entrópica un poco, generando unas dinámicas económicas, prevaleciendo lo que nosotros hemos llamado la regeneración natural como un elemento material y concreto.

Hay otro ejercicio que hemos planteado de cómo las acciones que tiene que ver con algo estructural se adaptan a esa visión de conservación y de protección desde el conocimiento ancestral, desde el ordenamiento ancestral y natural. Entonces trata de adaptar los instrumentos de planeación, los instrumentos de protección integral que hoy tenemos. Lo que [son] los planes de manejo, los planes de ordenamiento de las cuencas y los planes de ordenamiento tienen que adaptarse a esa visión para que vayan compaginados con respetar ese ordenamiento, respetar ese ejercicio de autoridad propia de gobernabilidad y, ante todo, pues que las acciones determinantes vayan incorporando ese criterio



protector y conservador, que es un trabajo colectivo que requiere que hacia adentro y hacia fuera se pueda dimensionar esas acciones comunes.

[Sin embargo] los pueblos de la Sierra somos cuatro pueblos [...] pues hay un ejercicio fuerte que es la unificación, porque culturalmente y territorialmente compartimos un territorio, pero hay realidades que han ido interviniendo, que a veces no permiten avanzar de manera conjunta en unas acciones unificadas.

[...] hay otro factor que ha tenido que ver con la falta de voluntad política y adecuación institucional a este escenario, que implica más allá, ver a los pueblos indígenas como unos actores más, también un reconocimiento del gobierno, que es un gobierno, que es una estructura y que sobre esa base pues también enfocar acciones que prioricen garantías reales para ese ejercicio de conservación y de protección en ese escenario, pues la falta de esas políticas claras, la falta de esos programas, incluso la falta de recursos para lo que decimos la recuperación territorial, las acciones de conservación, es una dificultad real, y, bueno hay un escenario por explorar, tiene que ver con el diálogo con otros actores para que también se entre en conciencia.

[También] hay intereses de explotación de la extracción de los recursos que hay, actores ilegales también ilegales armados que han interferido en la afectación física y cultural de los pueblos y sobre esas realidades pues hemos seguido luchando y, entonces, hay el rol del Estado en todo esto.

3. Solicitudes al Estado en materia de adaptación y mitigación frente al cambio climático

[Frente al mal de chagas] Ubicar personas afectadas, hacer un seguimiento identificando constantemente nuevos casos. Por las comunidades fumigar las casas.

El gobierno debería dejar, respetar y dejar de ocupar esos espacios sagrados que son muy importantes para nosotros [...] la Base militar del ejército nacional [llamada] Santa Bárbara del Grupo Rondón que está instalada dentro del sitio sagrado Cerro del Oso. Esto generó la tala de árboles. El cerro hablaba cuando iba a llover, ya no habla.



Si nosotros fuéramos gobierno, dijéramos que cierran todos esos megaproyectos, que no funcionan más. A ver si en 30, 50 años de pronto otra vez la tierra otra vez se restablece, se rejuvenece, como decimos [...] No otorgar más licencias ambientales en la Sierra Nevada.

[En materia de protección del agua] frenar todos los megaproyectos que afectan al territorio, a nuestra fuente de vida. Si fuéramos nosotros todos los que mandáramos dijéramos ¡Alto ya! ¡Esto no se sigue más!

Una política pública de conservación y reforestación [para los animales]. Que nos podrían apoyar desde allá en esa política.

Un plan de reforestación y en apoyo a trabajos colectivos con las comunidades que están en la Sierra.

Nosotros les decimos ¡Oigan! la madre tierra está hablando, pero es que ustedes son un gobierno allá aparte. Pero nos dicen que nosotros somos gobierno, pero no se sientan con nosotros a unificar. Porque ¿quiénes son los que tienen que colocar el ejemplo en los territorios? es el gobierno propio, porque nosotros no vamos a decir que nosotros vamos a votar a la presidencia y vamos a hacer lo que se nos dé la gana. De igual manera, tendrían que respetar todos esos, todo el gobierno occidental. Igualmente, en el territorio de nosotros, hablar de gobierno a gobierno, de decirnos en qué estamos fallando y en qué estamos fallando ellos también.

Generar espacios de diálogo vinculante permanente para poder abordar una política pública con particularidades desde visiones diferentes. Porque a veces el gobierno desde su concepción, o el hermanito menor, desde su pensamiento, crea una política para todos. Pero esto ha generado un choque cultural, que nosotros dijimos, pero como es un invasor ¿ahora me va a decir como yo organizo mi territorio?

Que respete el orden natural establecido desde la ley de origen. Gobierno propio, gobierno mayor de los pueblos indígenas.

A su vez, Jaime Luis Arias Ramírez, gobernador del pueblo Kankuamo, señaló:

Nosotros dimensionamos que el Estado pueda ver este escenario como una oportunidad para abrir un camino de adecuación y construcción real de país y de nación ya que somos un Estado diverso cultural, y que sobre ese escenario nos permita conjugar un ejercicio real de gobierno de territorio.

Un enfoque territorial teniendo en cuenta esa base cultural, de hecho lo hemos planteado a través de esa defensa de esas acciones jurídicas que ha trascendido en órdenes de



tribunales [...] hoy se han traducido en un Decreto 1500 [de 2018] que da la orientación a las entidades. Como debe ser una cosa ya es tener la norma y otra cosa es implementar. Entonces el Estado también tiene que mirar ya esas herramientas que facilitan un poco ese ejercicio. Entonces digamos que la voluntad tiene que irnos llevando a materializar esos derechos efectivos y en base a ellos, también dimensionar cómo se fortalecen nuestras estructuras, nuestros ejercicios propios de gobernanza y de vivencia en función de conservar elementos naturales y atender esas situaciones que hoy se vienen incrementando en el clima.

III. MARCO JURÍDICO LOCAL

*La base del derecho, de todos los derechos, es el territorio
Pueblo Wiwa*

La Ley de Origen o Ley propia (Ley de Sé, She o Seyn Zare) es el “conjunto de normas, de mandatos, códigos y procedimientos establecidos para regular el orden y función de todo el Universo, del territorio, los sistemas naturales y que se reproducen en la forma de organización social, política, económica y cultural de los pueblos ancestrales de la SNSM para garantizar la permanencia y la armonía de todo cuanto existe”⁴².

Así mismo, “La Ley de Origen se encuentra en el mismo territorio ancestral, en cada espacio sagrado, en el sonido de la brisa, en el canto de pájaros, en el agua, en los animales, en las tierras, con su ordenamiento y sus interconexiones, y es lo que constituye nuestra visión del mundo. Comprenderlo y asumirlo, es el deber ser de los cuatro pueblos originarios de esta Sierra Nevada. El cumplimiento de estas normas es de vivencia diaria, se expresa en las formas o maneras en que pensamos, sentimos, actuamos y, principalmente, en los trabajos tradicionales que hacemos como las limpiezas y los pagamentos”⁴³.

⁴² Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de La Sierra Nevada de Santa Marta y Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Caribe, “Hacia Una Política Pública Ambiental Del Territorio Ancestral de La Línea Negra de los Pueblos Iku, Kággaba, Wiwa y Kankuamo de La Sierra Nevada de Santa Marta en la Construcción Conjunta Con Parques Nacionales Naturales. Jwisinka Jwisintama - Mama Sushi - She Mamashiga”, mayo de 2020 (Recuperado de: <https://runapadmin.parquesnacionales.gov.co/default/general/descargarplan?pid=329>).

⁴³ Ibid.



La Ley de Origen también “nos dice dónde vivir, cómo vivir, dónde hacer casa, cómo hacer casa, dónde sembrar, cómo sembrar, nos dice cómo usar y cuidar el agua, la tierra, la madera, las semillas, el viento, los animales, las plantas, nos da el conocimiento de cada elemento de la naturaleza, nos dice cómo debemos educar a los niños y organizarnos como comunidad, nos indica cómo debemos pensar y actuar, nos dice cómo no debemos estar, qué no debemos hacer y también nos dice cómo arreglar los problemas, el desorden, cómo pagar, cómo curar la naturaleza cuando no cumplimos con nuestro deber”⁴⁴.

Según esta Ley de Origen, el territorio ancestral y el ámbito de gobernabilidad de los pueblos de la SNSM lo define una Línea Negra espiritual. De acuerdo con José Mario Bolívar, Cabildo Gobernador del Pueblo Wiwa, “la Línea Negra es como el vientre de la Madre, porque allí es donde quedó asentada la semilla de la vida, de todos los sistemas naturales para proteger, conservar el universo y la humanidad. Sin la SNSM no podría haber vida”. Según el Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de La Sierra Nevada de Santa Marta:

La Línea Negra es como un hilo invisible, una realidad oscura por donde fluye la energía de la vida y por donde pasa ese hilo energético es donde están los sitios y espacios sagrados visibles. La Línea Negra marca un círculo de sitios y espacios sagrados en la base de la SNSM conectados entre sí y con los picos nevados y el mar, siguiendo por cerros, valles, pozos, lagunas, ríos, bosques, caños, piedras, manglares, por la línea de costa, en cada desembocadura de ríos al mar, acantilados, morros, bahías. Este círculo señala el territorio que los cuatro pueblos identifican como ‘La Casa’, donde es un deber cumplir con el mandato de Origen de cuidar y proteger manteniendo las interconexiones internas y hacia el exterior del territorio ancestral para garantizar equilibrio en la región.

La Línea Negra no se trata entonces de un mero límite geográfico, sino que los pueblos indígenas la consideran “un tejido espiritual, que, como una telaraña, alimenta, sostiene, conecta y ordena el espacio físico de la SNSM y de allí se conecta al mundo en general”⁴⁵:

El tejido de Línea Negra se extiende y se conecta con otros espacios sagrados importantes fuera del territorio ancestral, pero que son fundamentales para el equilibrio ambiental de la Sierra por ejemplo la Serranía del Perijá (Dureishkawa), ‘Bocas de Ceniza’ del Río Magdalena, lagunas en Cartagena, La Macuira, el lago de Maracaibo en Venezuela, las lagunas del páramo en Boyacá y Cundinamarca, con las montañas y nevados principales

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid., p. 44.



en las Américas, a nivel mundial hasta el Everest y hacía el universo con los otros planetas y las estrellas⁴⁶.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Constitucional de Colombia reconocen la obligación de proteger los territorios ancestrales de las comunidades indígenas⁴⁷. Ambos tribunales también precisan que su garantía requiere comprender la noción de territorio que acogen tales pueblos, el cual está estrechamente relacionado con su cosmovisión. En el ámbito internacional el Convenio 169 de la OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales de 1989, incorporado en el ordenamiento colombiano a través de la Ley 21 del 4 de marzo de 1991, reconoce esta dimensión espiritual del territorio y le ordena a los Estados: “respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios” (artículo 13).

Los pueblos de la Sierra Nevada han sido enfáticos al afirmar que:

“Nuestra capacidad de pervivencia a nivel cultural, de gobierno propio, de identidad como pueblos indígenas, de la vida colectiva, en familia y a nivel personal depende de la integridad del territorio ancestral y su relación con los principios de vida. La jurisdicción de gobierno ancestral tiene una función especial en el territorio, como responsabilidad de cuidar el tejido del territorio a partir de los espacios sagrados.

Es desde estos espacios que los Mamos y autoridades consultan la Ley de Origen en sus respectivas jurisdicciones, con sus propios procedimientos para poder pagar la lluvia, el agua, el viento, los animales, los bosques, la comida y mantener el equilibrio del territorio,

⁴⁶ Documento Caracterización y Diagnóstico Línea Negra. Pueblo Kogui, septiembre 2014. Convenio Interadministrativo N° M1112 DEL 2013 entre el RKMA y el Ministerio del Interior. Ibid., p. 46.

⁴⁷ Entre otras, en la sentencia del Caso Pueblo Indígena Xucuru y sus miembros Vs. Brasil (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas) de 2018, la Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció que: “Tales nociones del dominio y de la posesión sobre las tierras no necesariamente corresponden a la concepción clásica de propiedad, pero [...] merecen igual protección del artículo 21 de la Convención Americana. Desconocer las versiones específicas del derecho al uso y goce de los bienes, dadas por la cultura, usos, costumbres y creencias de cada pueblo, equivaldría a sostener que sólo existe una forma de usar y disponer de los bienes, lo que a su vez significaría hacer ilusoria la protección de tal disposición a estos colectivos. Al desconocerse el derecho ancestral de los miembros de las comunidades indígenas sobre sus territorios, se podría estar afectando otros derechos básicos, como el derecho a la identidad cultural y la supervivencia misma de las comunidades indígenas y sus miembros”. Por su parte, la Corte Constitucional de Colombia ha establecido que el derecho al territorio ancestral comprende: “(i) El derecho a la constitución de resguardos en territorios que las comunidades indígenas han ocupado tradicionalmente; (ii) El derecho a la protección de las áreas sagradas o de especial importancia ritual y cultural, incluso si están ubicadas fuera de los resguardos; (iii) El derecho a disponer y administrar sus territorios; (iv) El derecho a participar en la utilización, explotación y conservación de los recursos naturales renovables existentes en el territorio, (v) El derecho a la protección de las áreas de importancia ecológica (vi) El derecho a ejercer la autodeterminación y autogobierno” (sentencia T-009 de 2013).



como bienes para el beneficio público. El ordenamiento del territorio entre estas jurisdicciones y su responsabilidad de cuidar la Ley de Origen constituye la pauta de los pasos y procedimientos desde el gobierno ancestral para los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada.

Cada uno de los espacios sagrados del territorio ancestral es un órgano de este cuerpo vivo e interconectado, donde es posible la comunicación con Las Madres y los Padres, los 'jefes' o 'dueños' de todo elemento natural y humano. Estos mismos espacios sagrados, a través de la consulta espiritual que hacen los Mama, nos indican cómo hacer el ordenamiento y manejo del territorio, nos señalan los daños, amenazas, afectaciones, enfermedades y también lo que se debe pagar, curar, reparar en cada espacio sagrado y en nuestro propio cuerpo"⁴⁸.

Actualmente, el territorio ancestral indígena de la Sierra Nevada y sus sitios sagrados se encuentran reconocidos *formalmente* por el ordenamiento jurídico colombiano. En sentencias de la Corte Constitucional como la T-849 del año 2014 se manifestó al respecto que "la Línea Negra es una zona de especial protección, debido al valor espiritual y cultural que tiene para los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta" y que, en este sentido, "el compromiso asumido por el Estado colombiano no se limita a la garantía de protección de algunos sitios al interior de la denominada línea negra, sino a la totalidad del territorio que incorpora la misma toda vez que corresponde a un espacio geo-referencial delimitado por un polígono que recrea un espacio determinado y no un conjunto de lugares sin conexión alguna en lugares aislados".

Ya desde 1973 el entonces Ministerio de Gobierno había estipulado el derecho que tienen de acudir a las zonas sagradas incluso cuando sobre las mismas recayeran derechos particulares de dominio⁴⁹. Por ello determinó que "(l)os propietarios de terrenos en donde se hallen sitios de pagamentos, no podrán impedir a los 'Mamos', ni a los indígenas de la SNSM, el acceso a estos lugares para cumplir sus prácticas mágico-religiosas".

Posteriormente, en 1995 el Ministerio del Interior señaló que la Línea Negra implicaba una "una delimitación espiritual, dinámica y holística del territorio" que buscaba "proveer una forma de articulación intercultural", entre esta concepción radial – propia de la cosmovisión indígena - y aquella perimetral de occidente, que es "geométrica y estática"⁵⁰.

⁴⁸ Documento Madre de la Línea Negra -Jaba Séshizha- de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Intervención ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, del Consejo de Estado de Colombia, en el expediente No. 11001032400020190026200, suscrita por Jaime Luis Arias Ramírez, en calidad de Secretario del Consejo Territorial de Cabildos CTC-SNSM.

⁴⁹ Resolución No. 002 de 1973 "Por la cual se demarca la Línea Negra o Zona Teológica de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta".

⁵⁰ Resolución No. 837 de 1995 "Por la cual se reforma el artículo 1º de la Resolución 0002 del 4 de enero de 1973".



Más adelante, la Corte Constitucional intervino ante los constantes reclamos de respeto y garantía sobre el territorio ancestral y profirió sentencias como T-547 de 2010 y la T-005 de 2016. En la primera de ellas, amparó los derechos a la integridad económica y cultural, a la consulta previa y al debido proceso, vulnerados a los cuatro pueblos de la SNSM, con ocasión del licenciamiento y la ejecución inconsulta del proyecto de puerto en el Departamento de la Guajira, el cual se adelantó “en una zona que es considerada por las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta como parte de su territorio ancestral y en la cual se realizan prácticas culturales por dichas comunidades”.

La sentencia del año 2016, a su turno, precisó que “la protección a la propiedad colectiva y al territorio ancestral se derivan de la relación espiritual y ancestral que existe con la tierra, por ser el lugar donde desarrollan sus actividades culturales, religiosas y económicas de acuerdo con sus tradiciones y costumbres, de modo que el concepto va más allá del título de propiedad”.

Ahora bien, en el marco del seguimiento a las órdenes contenidas en la decisión del 2010, la Corte Constitucional emitió el Auto 189 de 2013, en el cual señaló que los estatutos territoriales para entonces vigentes eran insuficientes y, por ende, que era necesario expedir “disposiciones más ajustadas a las necesidades del colectivo indígena”. De este modo, instó al Gobierno Nacional para que iniciara de forma inmediata las actividades tendientes a revisar, modificar, derogar o adicionar, según fuese el caso, las normas reglamentarias existentes, con miras a redefinir o actualizar la Línea Negra, imprimiéndole mayor claridad y eficacia como mecanismo de protección de los pueblos indígenas.

En este ejercicio de revisión participaron las comunidades de la Sierra Nevada y diferentes instancias gubernamentales como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías (DAIRM) del Ministerio del Interior. Se llevaron a cabo levantamientos técnicos de mapas y la correspondiente consulta previa con los pueblos implicados. Fruto de este esfuerzo colectivo se dictó el Decreto 1500 de 2018, el cual recogió los resultados de un trabajo que incluyó recorridos de las autoridades espirituales (mamos y sagas) por todo el territorio de la Línea Negra, para identificar y describir los espacios sagrados. Posteriormente, tal conocimiento ancestral de la Ley de origen se tradujo a un documento escrito con carácter vinculante desde el punto de vista jurídico.

El Decreto 1500 de 2015 consolida así la visión de la Constitución Política de Colombia de 1991, por cuanto reconoce dentro de un estado pluriétnico y multicultural la cosmogonía de los cuatro pueblos de la Sierra y refleja un proceso participativo y consultivo con la voz directa de los pueblos Wiwa, Kankuamo, Arhuaco y Kogui. Un verdadero diálogo gobierno a gobierno que a nuestro juicio representa un ejemplo a seguir en materia de garantía de los derechos humanos



consignados en la Convención Americana cuando se refieren a estas comunidades indígenas. El camino seguido para su elaboración fue el siguiente:

- En un primer momento el Estado y los pueblos indígenas acordaron una metodología y un cronograma para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional, que incluyó la destinación de recursos necesarios y la suscripción de convenios interadministrativos entre las autoridades ancestrales y el Ministerio del Interior.
- Posteriormente se efectuó un ejercicio de fundamentación ancestral y fue el resultado de un trabajo autónomo liderado por las autoridades de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM que se orientó a corroborar y unificar espacios sagrados que hacen parte de la Línea Negra.
- En el marco de este ejercicio los cuatro pueblos indígenas de la SNSM acudieron a los mapas ancestrales codificados en los espacios sagrados, a los materiales de manejo ancestral, al conocimiento de las autoridades tradicionales, y a los resultados de los recorridos de campo que se realizaron entre los años 2013 y 2014, con el acompañamiento Ministerio Interior y el Instituto Colombiano Antropología e Historia (ICANH). Esta fase también implicó la concertación técnica de un articulado y el proyecto de norma jurídica.
- El texto acordado y la expedición del Decreto en agosto de 2018 expresan, por su parte, el último momento del proceso consultivo y participativo adelantado, en el que hubo acuerdo entre todos los pueblos y el mismo fue cumplido por el Gobierno nacional.

El Decreto 1500 de 2018 representa también una manera de cumplir con el artículo 21 de la Convención Americana de Derechos Humanos y, simultáneamente, una estrategia efectiva para la mitigación del cambio climático. Lo anterior, por cuanto le concede a las comunidades indígenas vinculadas con la Línea Negra prerrogativas sobre el uso del subsuelo y de los recursos intrínsecos en éste, con lo cual no sólo reconoce la estrecha relación de los pueblos indígenas con sus tierras, sino que, además, permite la gestión de sus recursos naturales y los elementos incorporales que desprendan de ellos según sus prácticas tradicionales, las cuales han demostrado ser idóneas y adecuadas para conservar la integridad de la Sierra Nevada como un importante sumidero de carbono a nivel internacional.

De este modo, le solicitamos a esta Honorable Corte exhortar a los estados del Sistema Interamericano proteger, respetar y garantizar este vínculo entre los territorios ancestrales de las comunidades indígenas y el subsuelo como parte de sus compromisos emanados de la Convención Americana sobre Derechos Humanos



En este análisis, solicitamos a la Corte valorar que actualmente los espacios sagrados de la Línea Negra enfrentan numerosas amenazas y daños asociados con la minería que se desarrolla o se busca desarrollar en la Sierra. Para el período 2016-2021 el CINEP identificó que al menos el 18% de los espacios sagrados (61 espacios sagrados) se encuentran bajo una amenaza media y alta por esta actividad económica, de los cuales el 50% (30 espacios sagrados) registran un nivel alto. Así, en un radio de 7.5 kilómetros de los espacios sagrados se verifican al menos siete solicitudes o títulos mineros para la explotación de los recursos naturales en la zona.

La minería altera profundamente el paisaje y lo vuelve irreconocible. Con ella se borra por completo la presencia de los espacios sagrados contenidos en los cerros, los ríos, los árboles y los espacios de origen de cada ser vivo; y, de ese modo, se pierde la relación entre los principios de origen plasmados en el territorio y la vida y todo sentido de identidad como pueblos indígenas. El daño físico a un espacio sagrado genera entonces una alteración en la relación a nivel espiritual con el principio que representa dicho espacio⁵¹.

Por este motivo, emprender actividades extractivas en la Sierra Nevada también desconoce los deberes del Estado colombiano asumidos en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Las Directrices Operativas de aquel tratado alientan a los Estados a reconocer que la garantía de este patrimonio contribuye a la sostenibilidad del medio ambiente, y que dicha sostenibilidad requiere una gestión sostenible de los recursos. Además, les advierten la importancia de tomar medidas para “conservar y proteger los espacios naturales cuya existencia es necesaria para las expresiones” del mismo patrimonio cultural.

En consecuencia, esta Honorable Corte podría emitir **instrucciones para replicar en todo el continente americano como una buena práctica esta clase de ejercicios de reconocimiento y protección jurídica de los territorios ancestrales indígenas. Con la construcción participativa de este tipo de garantías legales se materializan las promesas vertidas en el Pacto de San José y se avanza en la mitigación y la adaptación de las poblaciones que enfrentan los mayores peligros en su pervivencia y vida digna por motivo de los impactos negativos del cambio climático.**

El territorio ancestral de la Línea Negra es un cuerpo viviente, pensado desde visiones, relaciones y sueños diversos a los de las sociedades occidentales. La Sierra Nevada de Santa Marta constituye un espacio narrado desde la Ley de Origen, en donde confluyen los focos del orden universal. Por lo cual, lograr sentirlo, entenderlo y respetarlo para mantenerlo debe ser una labor del Estado colombiano⁵².

⁵¹ Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (2015). Documento madre de la Línea Negra –Jaba Séshizha– de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Santa Marta, Colombia: Cabildo Indígena Resguardo Kankuamo. En, CINEP, “Tejidos. Mujeres wiwas...”, ob. cit., p. 50.

⁵² Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de La Sierra Nevada de Santa Marta (Confederación Indígena Tayrona - Pueblo Iku-, Organización Gonawindúa Tayrona -Pueblo Kággaba-, Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarua



IV. RECOMENDACIONES

Jaime Luis Arias Ramírez, gobernador del pueblo Kankuamo, recomienda lo siguiente para la emisión de la opinión consultiva por parte de esta Honorable Corte:

Nosotros los Kankuamos reconocemos la importancia que ha tenido la Corte [Interamericana] en el momento más difícil del conflicto armado con las medidas provisionales y cautelares que ayudaron a que el Estado pudiese, de alguna forma, accionar de manera concreta para proteger el genocidio que se ha dado contra nuestro pueblo.

Eso permitió que la misma Corte Constitucional [de Colombia] declarara en riesgo de exterminio físico al pueblo Kankuamo y los pueblos de la Sierra y, obviamente responsabilizarlo de que esas medidas como Estado se pudieran cumplir. Hoy vemos eso como un paso importante.

Sin embargo, consideramos que en todo este transcurrir aún se requieren unas herramientas de mayor vinculación, de mayor efectividad en la implementación y que, en este caso, la Corte [Interamericana] nos permita (quizás no solamente con la experiencia de acá de la Sierra Nevada de Santa Marta de Colombia, sino [de] otros países y en el mundo) se pueda dimensionar el mejor camino para que los Estados, de alguna forma, en sus diferentes coyunturas políticas [...] indistintamente del color político o tendencia, priorice y garantice en los Estados la vida, porque, en últimas, **nosotros como pueblos originarios defendemos la vida.**

No solamente la vida de nosotros sino la vida natural, la vida universal, y creo que en este ejercicio que se puede implementar tiene que marcar como precedente que los pueblos indígenas tienen ese legado. En este caso nuestro, el corazón del mundo para la humanidad y hoy los Estados tienen que marcar ese punto de garantías y que dé la posibilidad de ir preservando la vida de todos en el tiempo, en el agua, y todos esos otros

Tayrona -Pueblo Wiwa-, Organización Indígena Kankuama -Pueblo Kankuamo-. Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Caribe, "Hacia Una Política Pública Ambiental Del Territorio Ancestral de La Línea Negra...", ob. cit.



elementos (el aire, el fuego, la tierra) que son los que equilibran y es los que desde el origen nos dieron la responsabilidad de conservar.

Con el debido respeto de los/as Honorables Magistrados/as,

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Cabildo Gobernador del pueblo Kankuamo

JOSÉ MARIO BOLÍVAR
Cabildo Gobernador del pueblo Wiwa